

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

1121 *Resolución de 15 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2018, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, «BOE» del 1 de enero de 2019, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 83: ANEXO I, Columna CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.

En el puesto número 1 donde dice: MAAA. D.G. DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR. JEFE/JEFA DE ÁREA DE SEGURIDAD (4606854), debe decir: MAAA. SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN. JEFE/JEFA DE ÁREA DE SEGURIDAD. (4606854)

En el puesto número 2 donde dice: MAAA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (1299850), debe decir: MAAA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO NORMATIVO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (1299850)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 15 de enero de 2019.–La Subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro Ruiz.